



**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISION SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Cuatrienio Constitucional 2014-2018**

**Primer Periodo julio 20 a diciembre 16 de 2017
Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992**

ORDEN DEL DIA

Jueves 09 de Noviembre de 2017

HORA: 8:00 A.M

LUGAR: AUDITORIO BASE MILITAR DE LA MACARENA

TEMA: "TURISMO Y SEGURIDAD DE LA MACARENA"

I

✓ HIMNO DE COLOMBIA

✓ HIMNO DEL DEPARTAMENTO DEL META

✓

II

PALABRAS DE APERTURA:

- *Presidente de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, **H.R. Efraín Torres Monsalvo.***
- *Gobernadora del Departamento del Meta, **Dra. Marcela Amaya***
- *Alcalde de la Macarena, **Dr. Ismael Medellín Dueñas***
- ***H.R. Federico Eduardo Hoyos Salazar***

III

DESARROLLO DE LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN

PROPOSICIÓN No. 24
(Octubre 11 de 2017)

El municipio de la Macarena del departamento del Meta se ha visto afectado en materia de seguridad durante los últimos años, debido a la presencia de grupos al margen de la Ley. Actualmente hay presencia de grupos disidentes de las FARC, así como de otras bandas criminales, lo que hace necesario reafirmar la presencia estatal.

Los esfuerzos que han realizado las Fuerzas Militares han contribuido a garantizar la seguridad de la población, así como el desarrollo de la región. Adicionalmente, en el marco de la celebración del día internacional del turismo el presidente Juan Manuel Santos anunció que serían destinados \$3-500 millones de pesos al proyecto ecoturístico en Caño Cristales, ubicado en la sierra de la Macarena y que durante los últimos años también se vio afectado en materia de seguridad, lo que impidió el desarrollo turístico de la región.

Por lo anterior me permito solicitar se convoque a una sesión de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes en la Macarena, Meta.

Para esto invítese al ministro de Defensa, Dr. Luis Carlos Villegas; al Comandante del Ejército Nacional, General Alberto José Mejía Ferrero; al Brigadier General, Jaime Hernando Rivera Jaimes; a la Ministra de Comercio Industria y Turismo, Dra. María Lorena Gutiérrez; al Ministro de Ambiente, Dr. Luis Gilberto Murillo; a la gobernadora del Meta, Dra. Marcela Amaya García; con el propósito de que presenten su informe de gestión y las políticas encaminadas a potencializar el turismo en la región y a garantizar la seguridad de los ciudadanos.

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por los Honorables Representantes: FEDERICO HOYOS SALAZAR, aprobada por unanimidad en Sesión del 11 de octubre de 2017.

IV

INTERVENCIÓN DE LOS MINISTROS, GREMIOS Y DEMÁS AUTORIDADES CITADAS E INVITADAS A NIVEL NACIONAL Y DEPARTAMENTAL.

V

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

EFRAÍN TORRES MONSALVO
Presidente

ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA
Vicepresidente


BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ
Secretario

SUSANA ARIAS PERDOMO
Subsecretaria

Janeth C.